



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

**TRANSCARIBE S.A.
VIGENCIA 2015**

CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

Cartagena, Enero de 2017

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

TRANSCARIBE S.A.

Contralor Distrital Cartagena de Indias

NUBIA FONTALVO HERNANDEZ

Director Técnico Auditoria Fiscal

WILMER SALCEDO MISAS

Coordinador del Sector

YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Equipo Auditor

MARIANO GEUERO VASQUEZ

Líder

GERMAN RODRIGUEZ BERRIO

RAFAEL SEVILLA

JHON PASTRANA

Auditores

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	6
1.1.1 Control de Gestión	7
1.1.2 Control de Resultados	8
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables	9
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	11
2.1.1 Factores Evaluados	11
2.1.1.1 Ejecución Contractual	11
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	16
2.1.1.3 Legalidad	17
2.1.1.4 Gestión Ambiental	17
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS)	18
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento	21

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

2.1.1.7	Control Fiscal Interno	23
2.2.	CONTROL DE RESULTADOS	23
2.3.	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	42
2.3.1	Estados Contables	43
2.3.1.1	Concepto Control Interno Contable	57
2.3.2	Gestión Presupuestal	58
2.3.3	Gestión Financiera	62
3.	CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES	64

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias, D.T. y C

Doctor
HUMBERTO RIPOL DURANGO
Gerente
TRANSCARIBE S.A.
Ciudad

Asunto: Dictamen de Auditoría Modalidad Regular, vigencia 2015

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría en la Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2015, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por el Sujeto de Control, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los siguientes aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con base en la Guía Territorial de Auditoría, compatibles con las de general

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 86,8 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, **FENECE** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2014, como se muestra en el siguiente cuadro:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
TRANSCARIBE SA			
VIGENCIA 2015			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	91,7	0,5	45,9
2. Control de Resultados	74,6	0,3	22,4
3. Control Financiero	93,0	0,2	18,6
Calificación total		1,00	86,8
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1.1.1 Control de Gestión:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión para la vigencia del año 2015 es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN TRANSCARIBE SA VIGENCIA 2015			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. <u>Gestión Contractual</u>	95,6	0,65	62,1
2. <u>Rendición y Revisión de la Cuenta</u>	94,0	0,02	1,9
3. <u>Legalidad</u>	91,6	0,05	4,6
4. <u>Gestión Ambiental</u>	78,9	0,05	3,9
5. <u>Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)</u>	89,9	0,03	2,7
6. <u>Plan de Mejoramiento</u>	75,6	0,10	7,6
7. <u>Control Fiscal Interno</u>	89,2	0,10	8,9
Calificación total		1,00	91,7
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1.1.2 Control de Resultados:

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada a las vigencias 2015, conceptúa que el Control de Resultados, para esta vigencia sigue siendo **DESFAVORABLE** con relación a las vigencias anteriores como consecuencia de las calificaciones obtenidas de 74,6 puntos para la vigencia 2015, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS TRANSCARIBE SA VIGENCIA 2015			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	74,6	1,00	74,6
Calificación total		1,00	74,6
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada a la vigencia 2015, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de 91,7 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL TRNASCARIBE S.A. 2015			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0,70	70.0
2. Gestión presupuestal	91.7	0,10	9.2

2. Gestión presupuestal	91.7	0,10	9.2
3. Gestión financiera	62.5	0,20	12.5
Calificación total		1,00	91,7
Concepto de Gestión Financiero y Presupuestal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

-Opinión Con Salvedad-

En nuestra opinión, excepto por las diferencias encontradas en el saldo de la cuenta Bancos revelado en el Balance General y las conciliaciones bancarias rendida en la herramienta SIA por \$884.887 (cifra en miles) se determinó un **Dictamen Con Salvedades**, por lo tanto, los Estados Contables de Transcribe S.A., presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron Tres (3) hallazgos administrativos sin alcance los cuales deben establecerse las acciones de mejoras en el respectivo Plan de Mejoramiento.

PLAN DE MEJORAMIENTO:

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los Ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte del Establecimiento Público antes mencionadas, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,


MIGUEL TORRES MARRUGO

Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: Comisión de Auditoría

Revisó: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Coordinador Sector Infraestructura y Medio Ambiente

Aprobó: WILMER SALEDO MISAS

Director Técnico de Auditoría Fiscal

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

En la ejecución de la presente auditoría y de acuerdo con la información suministrada por TRANSCARIBE S.A., en cumplimiento de lo establecido en la rendición electrónica de la cuenta Vigencia 2015, "Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría Distrital de Cartagena, la ejecución presupuestal del gasto para esta vigencia, fue de \$ 37.097.704.185 de los cuales el 22,74 % (\$8.434.717.904) fueron para funcionamiento y el 77,26% (\$28.662.986.282) para inversión.

Como resultado de la auditoría adelantada, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, conceptúa que el Control de Gestión es **Favorable**, dada la calificación de 91,7 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

Objetivos Específicos

- ✓ Evaluar el cumplimiento de los principios y procedimientos de la Contratación de TRANSCARIBE
- ✓ Evaluar la ejecución contractual de TRANSCARIBE

La evaluación de los objetivos específicos a los contratos de la muestra, se realizó a través de procedimientos establecidos en el programa de auditoría, conforme a las variables determinadas, verificando la aplicación de los procedimientos establecidos por la entidad en el manual de contratación.

Se determinó que la Entidad celebró para la vigencia 2015 un total de 184 contratos por valor según registro presupuestal de Catorce Mil Setecientos Nueve millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Tres pesos (\$14.709.878.363) están distribuidos tal como se muestra a continuación:

Contratación por Modalidad Contractual

MODALIDAD CONTRACTUAL	TOTALES		
	CANTIDAD	%	VALOR TOTAL
Contratación directa	123	66,85%	\$4.625.315.004
Selección abreviada	16	8,70%	\$320.347.478
Mínima cuantía	11	5,98%	\$83.231.471,00
Licitación pública	30	16,30%	\$9.626.559.013
Otros Contratos	4	2,17%	\$54.425.397
Total	184	100%	\$14.709.878.363

Analizada la información reportada se observa que la modalidad de contratación más empleada fue la de la contratación directa, siendo esta el 66,85% (\$4.625.315.004) del valor total de la contratación, y los restantes se realizó de acuerdo al procedimiento de Licitación pública, mínima cuantía y selección abreviada.

Contratación por clase contrato

TIPO CONTRATO	CANTIDAD	VALOR	PARTICIPACION
Prestación de Servicios	125	\$ 3.804.482.877	68%
Contratos de Suministros	15	\$ 549.623.943	8%
Contratos de Obra	9	\$ 7.258.504.876	5%

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Contratos de Consultoría Interventoria-Arrendamientos y Otros	35	\$ 3.097.266.667	19%
TOTAL	184	\$ 14.709.878.363	100%

De los Ciento Ochenta y Cuatro (184) contratos suscritos en la vigencia 2015, que ascienden a la suma de Catorce Mil Setecientos Nueve millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Tres pesos (**\$14.709.878.363**), las cifras de la tabla indican que la mayoría de la contratación se hace a través de contratos de Prestación de Servicios que representan el 68% de la cantidad total de la contratación, y la cual ascendió a la suma de Tres Mil Ochocientos Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Siete pesos (\$3.804.482.877). Los contratos de Consultoría – interventoria – arrendamiento y otros representan el 19% de la cantidad total de la contratación y ascendió a la suma Tres Mil Noventa y Siete Millones Doscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos (\$3.097.266.667).

Del total de la contratación descrita en el párrafo anterior, reportados en la cuenta por parte de TRANSCARIBE S.A. se determinó para la vigencia fiscal 2015, una muestra de 184 contratos, los cuales ascienden a un monto de de Catorce Mil Setecientos Nueve millones Ochocientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Tres pesos (**\$14.709.878.363**), lo que representa el 100% de los contratos y el 100% de los recursos contratados. Lo anterior, fue determinado teniendo en cuenta la discordancia que en principio existía entre lo reportado en el Cavi, Secop y SIA Observa, situación que fue aclarada con los soporte presentado por la entidad, ya que la diferencia obedecía a que los otro sí, como adicionales habían sido reportados como contratos individuales, de allí que el universo total de contrato es la cantidad de 184.

La muestra seleccionada de la contratación se analizó frente a las actividades administrativas y operativas de TRANSCARIBE S.A., teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante las vigencia 2015.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente para la vigencia, debido a la calificación de puntos y resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

**TABLA 1-1
GESTIÓN CONTRACTUAL
TRANSCRIBE
VIGENCIA 2015**

VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicio	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	97	125	90	15	94	35	83	9	95,59	0,50	47,8
Cumplimiento deducciones de ley	97	125	90	15	94	35	83	9	95,59	0,05	4,8
Cumplimiento del objeto contractual	97	125	90	15	94	35	83	9	95,59	0,20	19,1
Labores de Interventoría y seguimiento	97	125	90	15	94	35	83	9	95,59	0,20	19,1
Liquidación de los contratos	97	125	90	15	94	35	83	9	95,59	0,05	4,8
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	95,6

Calificación		Eficiente.
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.1.1. Prestación de Servicios

De un universo de 184 contratos, de Prestación de Servicios se auditaron por valor de \$3.804.482.877 equivalente al 25,86 % valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con algunas observaciones sin mucha relevancia que destacar.

Transcribe, ejecuta contratación de personal por prestación de servicios para el apoyo en las actividades que se requieren para la materialización de los proyectos, como

trabajo de campo e información a la comunidad interesada, recopilación, verificación y análisis de la documentación de los postulantes, elección de beneficiarios.

2.1.1.1.2. Suministros

De un universo de 184 contratos se auditaron 15, por valor de \$549.623.943 equivalente al 3,73% del valor total contratado, a los cuales se le evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; se evidenció en la muestra que los contratos soportaron la necesidad del servicio, así como la certificación del funcionario competente la entrada a satisfacción de los elementos requeridos en lo contratado. De igual manera los contratos soportaron las actividades ejecutadas por el contratista.

2.1.1.134. Consultoría – Interventoría - Arriendo

De un universo de 184 contratos se auditaron 35 por valor de \$3.097.266.667 equivalente al 21,05% del valor total contratado, a los cuales se le evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; se evidenció en la muestra que los contratos soportaron la necesidad del servicio, así como la certificación del funcionario competente la entrada a satisfacción de los elementos requeridos en lo contratado. De igual manera los contratos soportaron las actividades ejecutadas por el contratista.

Hallazgo Administrativo sin Alcance N°1 COLCARD

El contrato de concesión con Colcard de la vigencia 2011 se ha incumplido por no poner en marcha el sistema de recaudo en la totalidad de las estaciones; lo que conlleva que el sistema de recaudo del SITM de Cartagena afecta a los usuarios por las aglomeraciones y pérdida de tiempo.

Hallazgo Administrativo sin Alcance N°2 Cuerpo de Guardias Ambientales Voluntarios de Colombia

El contrato con la Corporación Cuerpo de Guardias Ambientales Voluntarios de Colombia, representada por el señor Roberto Enrique Ruiz Moreno de febrero de 2015 para realizar la implementación de programas de cuidado, protección de zonas verdes en las estaciones de paradas de Transcaribe S.A., por valor de \$217.362.733 y con un

plazo de ejecución de ocho meses se ha incumplido dado el estado actual de las estaciones en materia de ornamentación y cuidado de zonas verdes

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

En la evaluación de este factor, se realizó ejercicio de comparación de los formatos rendidos por TRANSCARIBE S.A. a través del SIA con los formatos que deben presentarse según la Resolución por la Contraloría Distrital de Cartagena, mediante la cual se prescriben la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes. Posteriormente, se analizó la información rendida en cada una de las cuentas en términos de los campos requeridos y el diligenciamiento de los mismos. Finalmente, la comisión auditora conceptuó sobre las variables requeridas en la matriz, previo análisis de la consistencia de la información rendida, a partir de las pruebas de auditoría practicadas.

En nuestro concepto la opinión en relación con la Evaluación a la Rendición de la Cuenta, TRANSCARIBE S.A, obtuvo un puntaje del 94 lo que la califica como **EFICIENTE**, ya que esta se rindió en forma oportuna, dentro de los plazos establecidos y de igual forma se diligenciaron todos los formatos que para esta se requerían. Esta opinión se da con base en el siguiente resultado:

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	94,0	0,10	9,4
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94,0	0,30	28,2
Calidad (veracidad)	94,0	0,60	56,4
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	94,0

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.1.1.3. Legalidad

Este factor se analizó mediante la evaluación del cumplimiento de normas externas e internas, en los diferentes factores contractual, administrativo, financiero y tecnologías de la información y las comunicaciones.

La Contraloría Distrital de Cartagena evaluó las situaciones presentadas en las áreas presupuestales, contables financieras contractuales que obligan a cumplimientos normativos lo que permitió que se otorgara una calificación de 91,6 puntos de un máximo de 100 para las vigencias 2015, que corresponde a un concepto EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	87,5	0,40	35,0
De Gestión	94,4	0,60	56,6
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	91,6

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

*Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría*

2.1.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión Con deficiencias:

TABLA 1-4
GESTIÓN AMBIENTAL

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	83,3	0,60	50,0
Inversión Ambiental	72,2	0,40	28,9
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1,00	78,9

Calificación		
Eficiente	2	Con deficiencias
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

*Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría*

En relación con la gestión ambiental de la entidad, está dada por la implementación y ejecución de los Planes de Manejo Ambiental con que deben contar los contratos de obra, los cuales tienen la estructura operativa siguiendo los lineamientos contemplados en el "Manual de Lineamientos Ambientales para el diseño, construcción y seguimiento de proyectos de Sistema de Transporte Masivo en Colombia", lineamientos elaborados por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Departamento Nacional de Planeación, DNP.

Los Planes de Manejo Ambiental tienen como objeto brindar herramientas necesarias para el buen manejo de los elementos constituyentes del medio físico, biótico y social; durante el desarrollo de las actividades definidas en el proyecto.

2.1.1.5. Tecnologías de las Comunicaciones y la Información (TICS)

Este factor se analizó mediante la evaluación de la disponibilidad, efectividad, implementación de los sistemas de información de TRANSCARIBE S.A, durante la vigencia auditada.

El resultado de la calificación del factor Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC, es 79,1 puntos, producto de la verificación de las actividades realizadas por la entidad frente a las normas que regulan la materia relacionada con la disponibilidad, efectividad e implementación de los sistemas de información en la empresa,

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

realizadas durante la vigencia auditada, las acciones no son suficientes para lograr la integridad y eficiencia de la información y la estructura y organización del área de sistemas, en los términos que señala el Manual Gobierno en Línea, V:3.0.

En este punto la comisión observo que persisten las irregularidades y por eso Se mantiene en la opinión Con Deficiencias con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-5	
TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	79,1
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	79,1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Este resultado evidenció la necesidad de definir acciones y/o proyectos enfocados al avance de los diferentes componentes de Gobierno en Línea, aunando esfuerzos en el nivel inicial que es el que cuenta con las condiciones administrativas y tecnológicas el recurso humano y financiero y la planeación institucional para habilitar cada uno de los componentes; los cuales deben ser desarrollados de manera transversal en este nivel.

De igual manera y dada su importancia se debe trabajar en cadenas de trámites así como en trámites y servicios que deben desarrollarse de manera sistémica para alcanzar los objetivos estratégicos de la entidad, al igual que contribuir con el logro de los propósitos de Gobierno en Línea de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por el Programa.

Hallazgo Administrativo sin Alcance N°3

Se evidenció que Transcribe S.A, para la vigencia 2015 no cuenta con un plan de acción que involucre la Estrategia de Gobierno en Línea; es deber de las entidades del Estado tal como lo determinaba el artículo 10 del Decreto 2693 de 2012, que indica: "...Deberán incluir la Estrategia de Gobierno en Línea de forma transversal dentro de sus planes

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

estratégicos sectoriales e institucionales, y anualmente dentro de los planes de acción de acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de qué trata el Decreto número 2482 de 2012. En estos documentos se deben definir las actividades, responsables, metas y recursos presupuestales que les permitan dar cumplimiento a los lineamientos que se establecen.

Lo anterior debido a la falta de acciones pertinentes para realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea por parte de TRANSCARIBE S.A. lo que causa incumplimiento en el logro de las metas y en la implementación de las acciones dispuestas en la Estrategia de Gobierno en Línea, del Gobierno Nacional.

ACCIONES JUDICIALES.

Se pudo constatar que contra la empresa TRANSCARIBE S.A., dentro de la vigencia 2015 se le Adelantaron diferentes acciones judiciales y Laudos Arbitrales algunas iniciadas en años anteriores, donde la mayoría aún sigue pendiente que se asuman por esas autoridades decisiones de fondo, con pocas excepciones los fallos y laudos favorecieron la entidad.

No.	CLASE DE PROCESO	DECISION
17	Acción de Reparación Directa	Una tiene fallo, las restantes pendiente de decisión.
3	Laudos Arbitrales	Se encuentran resueltos dos, pendientes para el cumplimiento en su totalidad, uno pendiente de Laudo.
3	Acciones Populares	Una les negó las pretensiones y dos pendiente por resolver.
1	Acción de Grupo	Pendiente por resolver
3	Ordinarios Laborales	Pendiente de resolver
total	27	

Destacándose, que dentro de la defensa asumida por Transcaribe S.a., ha existidos un desempeño adecuado y pronto en todas las actuaciones que se han adelantado.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

2.1.1.6. Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento es parcial debido a que las siguientes acciones de mejoramiento no se implementaron en su totalidad:

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Avance físico de la ejecución de las metas
1	De acuerdo con lo definido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993, el artículo 2 numeral 4 del decreto 1150 de 2007, el artículo 52 del decreto 1110 de 2013, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión podrán contratarse directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trata, sin que sea necesario la presentación de varias ofertas. Se celebraron los 50 y 91 del 2014, cuyo objeto contratar la prestación de los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de una persona para que asesore y apoye en la coordinación de obras e interventoría de la construcción del patio portal-Taller respectivamente se evidenció que en estos contratos la modalidad de selección no se ajustó a los artículos antes mencionados porque se contrato directamente con la persona natural y jurídicas sin tener en cuenta que la complejidad de la labor Realizar se debió hacer un concurso de mérito como lo estipula el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007. No aplicó el principio del buen juicio o el sentido común o de la modalidad adecuada para la escogencia del contratista, presentándose falta de objetividad y transparencia en la escogencia del contratista. Observación administrativa con presunto alcance disciplinario	.La gerencia seleccionara al contratista teniendo en cuenta la complejidad de las labores a ejecutar	80%
2	En los expedientes contractuales deben reposar los documentos	Se tomo como acción que en todos los expedientes se	

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

	<p>inherentes al contrato, no se evidenciaron en los expedientes de la muestra escogido la comunicación a los diferentes funcionarios de la entidad que se encargan para la supervisión de los diferentes contratos que se suscriben durante LA VIGENCIA POR FALTA DE CONTROL DE LA ENTIDAD, en lo que ocasiona un poco de efectividad en la supervisión de los mismos. Observación administrativa sin alcance.</p>	<p>tengan los contratos y demás información relacionada con los mismos.</p>	<p>90%</p>
<p>3</p>	<p>Es deber de las entidades del Estado tal como lo determina el artículo 10 del decreto 2693 de 2012 modificado por el decreto 2573 de diciembre de 2014 que indican...incluir la estrategia de gobierno en línea en forma transversal dentro de sus planes estratégicos sectoriales e institucionales. Y anualmente dentro de los planes de acción de acuerdo con el modelo integral de planeación y gestión de que trata el decreto No. 2482 de 2012, se evidenció que Transcribe S.-A., para la vigencia 2014 no conto con un plan de acción que involucrara la estrategia de gobierno en línea; en estos documentos se deben definir las actividades, responsables. Metas y recursos presupuestales que le permitan dar con el cumplimiento a los lineamientos que se establecen. Lo anterior debido a la falta de acciones pertinentes para realizar los monitoreo y evaluación del cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea por parte de Transcribe S.A. lo que causa incumplimiento en el logro de las metas y en la implementación de las acciones dispuestas en la estrategia de</p>	<p>Se iniciaron las acciones pertinentes para la implementación de las TICs</p>	<p>40%</p>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

gobierno en línea del gobierno nacional. Observación administrativa sin alcance		
---	--	--

De lo anterior se arrojó una calificación representada en la siguiente tabla:

TABLA 1- 6			
PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	78,1	0,20	15,6
Efectividad de las acciones	75,0	0,80	60,0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	75,6

Calificación		
Cumple	2	Cumple Parcialmente
Cumple Parcialmente	1	
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

En el seguimiento al plan de mejoramiento se pudo evidenciar que el ente auditado aplicó las medidas correctivas dirigidas a subsanar las observaciones formuladas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el informe de Auditoría practicada en las vigencias 2014; no obstante, para efectos de calificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se tomaron sólo aquellas acciones adelantadas de acuerdo con el compromiso suscrito por la Entidad, el cual arrojó un porcentaje de 75,6%

2.1.1.7. Control Fiscal Interno

Se emite una opinión con EFICIENTE, para la vigencia 2015 con una calificación de en base en el siguiente resultado:

TABLA 1-7
CONTROL FISCAL INTERNO

VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	90,6	0,30	27,2
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	88,6	0,70	62,0
TOTAL		1,00	89,2

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es favorable para la vigencia 2015, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 2-1
CONTROL DE RESULTADOS

FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	81,1	0,20	16,2
Eficiencia	72,3	0,30	21,7
Efectividad	71,5	0,40	28,6
coherencia	81,3	0,10	8,1
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	74,6

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

El concepto que se emite sobre el Control de Resultados obtenido por la entidad durante el período evaluado equivale al examen de los planes, programas y actividades ejecutadas por el sujeto público para establecer el grado de economía y eficiencia en la adquisición y utilización de los recursos; el nivel de eficacia en el cumplimiento de objetivos y metas propuestas, la efectividad con que impacta en los receptores de su acción y la verificación de la equidad en la distribución de los costos y beneficios entre los distintos sectores.

Las actividades y los diferentes propósitos programados responden a los objetivos de la entidad y son concurrentes con el mismo.

PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Distrital "Ahora Sí Cartagena 2013-2015" es el instrumento que orientará de manera eficiente, participativa y segura las políticas públicas de la ciudad, generando las condiciones necesarias desde lo social, lo económico, lo ambiental y gubernamental en procura de mejorar las condiciones y calidad de vida de sus habitantes, donde el ordenamiento territorial y la participación ciudadana juegan un papel preponderante.

La evaluación del Plan de Desarrollo 2015, se hace de acuerdo con la información suministrada por Transcribe S.A. en la cuenta anual con su correspondiente constatación en la fuente y en la información adicional suministrada por la entidad.

Transcribe S.A cuenta con 1 proyecto de inversión que está enmarcado en los objetivos estructurales del Plan de desarrollo "Ahora Sí Cartagena 2013 – 2015".

En cumplimiento del Plan de Desarrollo, Transcribe S.A. diseñó y ejecutó su Plan Acción a través de la Estrategia Infraestructura para el Desarrollo, desarrollado mediante el programa "Vías Para La Movilidad Y Competitividad." y los Subprogramas: Construcción y Rehabilitación de Vías, Movilidad, Movilidad Fluida y Segura.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Busca mejorar la movilidad de los ciudadanos a través de vías, la generación de espacios públicos para el esparcimiento y la recreación, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la competitividad.

Programas

Se diseñó el plan vial de Cartagena y se priorizará la inversión en mantenimiento (reparcheo), tomar las juntas del concreto, rehacer o construir andenes, bordillos y cunetas) y vías nuevas pavimentadas, permitiendo que el Distrito se prepare en infraestructura vial para el aprovechamiento del TLC y de igual manera contribuir a mejorar la movilidad de la ciudad.

Infraestructura física del Sistema Integrado de Transporte Masivo

De la infraestructura del Sistema de transporte Masivo se puede manifestar, que se encuentra en un 80%, faltando el patio Taller al que todavía le falta para ser terminado, la troncal principal dispuesta para el Sistema Integrado de Transporte Masivo, se encuentra funcionando. Pero la situación complicada y que impide la fluidez de la movilidad se da en las rutas que salen la troncal, donde las vías no se encuentran en buen estado.

MOVILIDAD

Se implementará el plan de movilidad, que permite el ordenamiento y la integración del sistema de transporte, buscando disminuir el tiempo de recorrido por kilómetro, bajar los índices de accidentalidad y mejoramiento del servicio público. El Sistema Integrado de transporte ofrecerá una solución que debe ser complementada con rutas transversales y rutas acuáticas.

Movilidad Fluida y Segura

Pretende disminuir y controlar los impactos generados en la malla vial por la construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo, que ha originado trastornos, alteraciones de rutas urbanas, riesgos de accidentes y demora en los desplazamientos en la ciudad, aumentando el pie de fuerza capacitado para ejercer control a lo largo del desarrollo de las obras civiles del Sistema, implementando el Plan Maestro de Manejo de Trafico. En transporte público se busca la buena prestación del servicio para mejorar la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del Distrito, mediante el control, la

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

revisión y mantenimiento de las rutas urbanas que funcionen mediante el análisis de puntos de confluencias, sitios específicos de terminales de turnos, las distancias de los recorridos y la optimización del tiempo y velocidad promedio de desplazamiento. Coadyuvar a la implementación del Plan Maestro de Movilidad e integrarlo con SITM articulado con las gestiones desarrolladas desde otras dependencias del Distrito, unificando esfuerzos en la consecución de recursos para la adopción y puesta en marcha.

Línea Base MR	Indicador de la Meta	meta de Resultado	Subprograma mas	indicadores de producto	metas de producto
95% de la infraestructura física sobre la troncal del SITM Transcaribe	% de avance de la troncal	Terminar el 100% de la Infraestructura física de la troncal del SITM Transcaribe	Infraestructura Física de Transcaribe	Km de Troncales construidas	Construir 0,95 Kms de Troncal en la 1ª y 2ª etapa de las obras faltantes en el tramo 5º del sector del Mercado de Bazurto.
				Estaciones de Parada construidas	Construir 2 Estaciones de parada en el sector del Mercado de Bazurto
				Patio Portal Taller construido	Construir el 70% ,Hito 2 y 3 del Patio Portal-Taller
0% de la entrada en operación del SITM Transcaribe	% De avance de la operación del sistema	Entrar en funcionamiento el sistema de transporte masivo de Cartagena alcanzando un 51% de la operación	Operación del SITM TRANSCARIBE	Vehículos operando	Entrar en operación 321 vehículos.

Fuente: Plan de Desarrollo

Con el fin de verificar el cumplimiento de las metas propuestas por la entidad durante la vigencia 2014 y teniendo en cuenta como base el Plan de Desarrollo "AHORA SI Cartagena 2013 – 2015" y el Plan de Acción 2015, se compararon las metas establecidas en los proyectos y en el Componente de Gestión e Inversión, verificando el avance en el cumplimiento de las metas propuestas.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Evaluación Al Cumplimiento De Metas

Para efectos de evaluar el cumplimiento de las metas de cada uno de los proyectos y el comportamiento presupuestal de los compromisos adquiridos, este Ente de Control Fiscal, efectuó el seguimiento a los siguientes documentos:

El proyecto

El componente de Gestión

Las ejecuciones presupuestales a 31 de diciembre de 2015.

Transcaribe S.A. destino para el año 2015 recursos para inversión por un monto Total de \$28.662.986.281

Las metas planteadas en el Plan de Acción son coherentes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente, durante la vigencia fiscal 2015, sin embargo, se evidencia un bajo cumplimiento en las metas programadas, cronogramas de ejecución desfasados y, muy a pesar que se ejecuta 82,44% del presupuesto de Inversión al finalizar la vigencia 2015, esto no es coherente con el cumplimiento de las metas, ya que algunas de estas presentaron un porcentaje ejecución bajo; aspecto este que incide directamente sobre la eficiencia de la entidad en esta materia. Por último, la efectividad- impacto del proyecto del SITM a la fecha no reporta una satisfacción por parte de los beneficiarios del proyecto.

PLAN DE ACCIÓN TRANSCARIBE 2015.

PROYECTOS	META PROYECTO (2015)	META proyectada (2015)	INDICADOR	
			Descripción	META Ejecutada a Final Dic de 2015)
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO PARA LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS	I. Obras Faltantes Tramo 5A (Primera etapa).	100	% de avance en pavimento y M2 de espacio público construido	99%
	II. Estaciones de parada faltantes (Primera etapa)	100	Terminación de las Estaciones de parada faltantes	96
	III. Obras Faltantes Tramo 5A (Segunda etapa)	100	Construcción de la segunda etapa del carril mixto1 y mixto 2 y espacio público	100%

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

IV. Estaciones de parada faltantes (Segunda etapa)	100	Terminación de las Estaciones de parada faltantes	85%
V. Concesión Portal de Transferencia, Patio y Taller	70	% de avance de construcción	50
VI. Construcción Etapa 2 Tramo 6 Base Naval - Hotel Caribe - Ave 3 - Base Naval	0	% de avance de construcción	0
VII. Concesión Operación del SITM	100	Apertura y adjudicación del proceso.	80

I. META. "EJECUTAR ANUALMENTE EL 100% DE LOS RECURSOS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LAS OBRAS FALTANTES DEL TRAMO VA PRIMERA ETAPA, para la puesta en operación del Sistema Integrado de Transporte Público, presenta ejecución 95%.

Contrato No. TC-LPN-001 de 2013, cuyo fin es la Construcción de la Primera Etapa de las obras faltantes del Tramo 5 A, comprendido entre el sector del Mercado de Bazurto hasta la subida de La Popa y la construcción de un vagón W12 en una de las estaciones faltantes del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, por el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, más las obras correspondientes al Otro Si N° 1.

El valor estimado del Contrato de Obra N° TC-LPN-001-13, asciende a la suma de \$ 17.542.507.447,00 pesos, más el valor del Otro Si Modificatorio N° 1, que asciende a la suma de \$8.475.248.015,00.

En la primera etapa de las obras faltantes del Tramo 5 A, se ejecutaron las siguientes actividades principales de infraestructura:

- ✓ Construcción de losas faltantes en la calzada norte, las cuales hacen referencia a 35 losas en el carril Solo Bus y 11 losas que se encuentran construidas en asfalto y que corresponden a tapas de cámaras de Promitel.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

- ✓ Construcción de Carriles Solo Bus en la Calzada Sur.
- ✓ Demolición del Puente Vehicular Bazurto.
- ✓ Construcción de Glorieta Metaforizada Bazurto.
- ✓ Construcción de un vagón W12 en la Estación Delicias.

El 2 de mayo de 2014 se suscribió el Otro sí modificatorio No. 1 por valor de \$8.475.248.015, respaldado por el registro presupuestal No.201404292.

El prenombrado Otro Sí, contiene adición en valor y prorroga el plazo del contrato de obra pública por el término de cinco meses en la etapa de construcción de la obra, a partir del vencimiento del término inicial, para la ejecución de mayores cantidades de obras y obras adicionales o complementarias.

Del valor del contrato \$8.475.248.015, \$6.523.607.857 se adicionaron para la ejecución de mayores cantidades de obras y \$1.951.640.158 para obras adicionales.

Las obras por ejecutar como mayores cantidades de obra y obras adicionales o complementarias incluye la pavimentación de los mixtos 1, 2 y 3 de la calzada sur(sentido norte-sur) de la avenida Pedro de Heredia en el sector que va desde la estación Texaco hasta el acceso al antiguo puente Bazurto (desvío a la avenida Crisanto Luque), las labores previas y obligadas de adecuación y traslado de redes de servicios en ese mismo sector del mercado de Bazurto calzada sur, y el trabajo de espacio público en el sector que va desde la estación Texaco al parque de Los Abanicos.

Otro Sí modificatorio No. 2, suscrito el 14 de octubre de 2014, prorroga el plazo de ejecución del contrato por tres meses en la etapa de construcción de la obra, en la etapa de construcción de la obra, contados a partir del vencimiento del plazo prorrogado mediante Otro Sí No.1

El valor estimado del Contrato de Obra N° TC-LPN-001-13, asciende a la suma de \$ 17.542.507.447,00 pesos, más el valor del Otro Si Modificatorio N° 1, que asciende a la suma de \$8.475.248.015,00.

la entidad presentó cumplimiento en los, objetivos y actividades programadas y ejecutadas para atender el cumplimiento de la meta proyectada. Se indicó el grado de avance físico de la meta que fue de 95%.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Demolición y excavación del retorno en el parque de los abanicos, con calle 29D.

Pavimentación de la franja de ajuste de bodega La Soberana y Pollos Colorín y de la avenida Pedro Romero.

II. META "TERMINACIÓN DE LAS ESTACIONES DE PARADA FALTANTES (PRIMERA ETAPA)

Terminación de las Estaciones de parada faltantes el *para la adecuación de la Infraestructura necesaria para la puesta en operación del Sistema Integrado de Transporte Público*, presenta ejecución 85% durante la vigencia 2015.

ESTACIÓN DELICIAS.

En el taller se realizó la fabricación de los marcos de cerramiento con la instalación de los soportes de las preciadas (ángulos) y también la aplicación del anti-corrosivo de los mismos, con el fin de llevarlos a la estación para su futura instalación.

Adecuación y nivelación de la plantilla para la fundida del piso endurecido y la instalación del marco del registro eléctrico y el ángulo de la junta con la estructura de la rampa y se procedió a fundir sin contratiempos ni imprevisto alguno.

Seguidamente se inició la preparación, nivelación y adecuación de las ménsulas para la reparación y fundida de las mismas, se realizó la demolición necesaria y se instaló la formaleta, para la fundida del piso endurecido.

III. META "OBRAS FALTANTES TRAMO 5A (SEGUNDA ETAPA)"

Construcción de la segunda etapa del carril mixto1 y mixto 2 y espacio público.

En las obras correspondientes al Otro Si # 1, se contempla construcción de:

- Segunda etapa del Mixto 2, entre las abscisas K4+979,17 y K5+280,00
- Segunda etapa del Mixto 1, entre abscisas K4+979,17 y K5+310,00.
- Pavimentación de la entrada a Manga y Pie de la Popa, en el llamado Callejón de Las Viejas.
- Traslado de las redes eléctricas de media y baja tensión en los circuitos desde la bomba Texaco hasta el parque de Los Abanicos

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

- Construcción de las redes eléctricas de media, baja tensión y acometidas en la calzada sur desde el parque de Los Abanicos hasta el sector de El Salivón en la cera del mercado de Bazurto.
- Arreglo de los detalles eléctricos de la calzada norte de la avenida Pedro de Heredia, desde Servi Vidrios hasta El Frijolito.
- Construcción y conformación del espacio público desde el colegio Cooperativo hasta El Parque de Los Abanicos.
- Pavimentación de las calles de El Tunal de fase 2 y 3 y construcción de los sardineles y andenes.

En la etapa de construcción del Otro Si Modificadorio N° 2, que tiene una duración de Tres (3) meses, el contratista realizará, además de la culminación de las obras pendientes por las intervenciones conocidas, las siguientes obras adicionales y complementarias:

- Espacio Público de mercado de Bazurto.
- Franja de ajuste en pavimento rígido en bodega La Soberana y Pollos Colorín.
- Espacio público y ornamentación de separador hacia el Callejón de Las Viejas.
- Pasaje peatonal Los Marinillos, desde la avenida Pedro de Heredia hasta la calle 29D.
- Bordillos y andenes de parque de Ropa Usada.
- Retorno vehicular en Parque de Los Abanicos.
- Complemento del pavimento en avenida Pedro Romero hasta la carrera 32.
- Complemento del espacio público calzada sur de la avenida Pedro Romero, hasta la carrera 32.
- Pavimentación de avenida Martínez Martelo en el parque de Ropa Usada, entrega a la avenida Pedro de Heredia.

IV. META. ESTACIONES DE PARADA FALTANTES (SEGUNDA ETAPA)

Durante la vigencia de 2015 esta meta no tubo porcentaje de ejecución 85%.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

V. META. CONCESIÓN PORTAL DE TRANSFERENCIA, PATIO Y TALLER
Construcción de las obras de concesión del patio portal

El Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en la ciudad de Cartagena, no ha cumplido con los objetivos, con los que se planteó siendo la percepción de la comunidad de inconformidad. –No Se ha cumplido con algunas de las metas programadas en el Plan de Desarrollo 2012- 2015, A Noviembre de 2015, no se ha construido la totalidad de la infraestructura necesaria para la operación del SITM, falta construir edificios los patios, talleres, y vías de precargas. El porcentaje de avance en la vigencia 2015 fue del 50%

Respecto a la obra del patio-portal El Gallo, Transcaribe S.A. realizó un proceso de selección mediante el cual contrató el 4 de febrero de 2011 a la Sociedad Portal Calicanto S.A.S. para *“el diseño y construcción del portal El Gallo y el patio-taller del SITM Transcaribe, construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el Portal El Gallo y la construcción del tramo de corredor comprendido entre la terminación del tramo IV y la entrada del patio-taller”*.

Este contrato de concesión se financia con el 6% de la tarifa correspondiente a \$99 pesos constantes de 2010 por cada pasaje pago, aunado a la explotación del desarrollo comercial inmobiliario durante 50 años. Este contrato tuvo suspendida su ejecución desde el 1 de febrero de 2013 hasta el 8 de septiembre de 2014, en espera de la adjudicación de la operación del sistema, considerando la necesidad de articular el inicio de operación con la adecuación de los patios y talleres. En este sentido, el avance en la ejecución de las obras muestra que se concluyó la ejecución del tramo IV, la estructura del portal El Gallo lleva un avance del 80%, se inició la construcción de las redes para vías y parqueaderos, y aún no se ha dado inicio a la construcción de los Edificios administrativos ni de las obras de cerramiento y espacio público.

Para contratar la operación del sistema, Transcaribe S.A. ha adelantado distintos procesos licitatorios, que no han llegado a la adjudicación, tal como se describe a continuación:

Proceso TC-LPN-002.1-2011: Este proceso abierto en julio de 2011, contemplaba la operación con dos agentes operadores. Sin embargo, debido a las solicitudes de los pequeños propietarios de ingresar como grupo independiente, se decidió no continuar con el proceso para analizar este requerimiento.

Proceso TC-LPN-003-2011: Una vez estructurada la licitación para tres concesionarios, en febrero de 2012 inició un nuevo proceso, en desarrollo del cual se decide que la

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

responsabilidad sobre la desintegración física de los vehículos debe ser asumida por los concesionarios y no por el Distrito, como estaba previsto, razón por la cual se desiste del proceso.

Proceso TC-LPN-002-2013: En abril de 2013 se da inicio a una nueva licitación considerándolo descrito en el párrafo anterior. Sin embargo, dado que mediante el decreto distrital 0862 de julio de 2013, se estableció que el combustible para el SITM de Cartagena debía ser GNV (gas natural vehicular) no se continuó con este proceso.

Proceso TC-LPN-003-2013: En agosto de 2013 se ordenó la apertura del proceso licitatorio cuyo objeto consistía en *"Adjudicar tres (3) contratos para otorgar en igual número de concesiones la operación del sistema de transporte masivo de la ciudad de Cartagena, Transcaribe, por su cuenta y riesgo, y bajo la supervisión, control e implementación de Transcaribe S.A."*. Sin embargo, no se presentaron propuestas y el proceso se declaró desierto.

Proceso TC-LPN-004-2013: El 27 de diciembre de 2013 se abrió nuevamente el proceso de selección haciendo ajustes en la estructura financiera de la concesión para generar un mayor flujo de caja en la etapa de implantación del sistema. Se adjudicaron las concesiones 1 y 3 en el segundo semestre de 2014, previendo dar inicio a la operación en el segundo semestre de 2015. En relación con la concesión 2, al declararse desierta, Transcaribe S.A. y la Alcaldía de Cartagena evalúan las alternativas para la prestación del servicio en esta zona.

En términos generales, en los diferentes procesos descritos, uno de los aspectos que de manera reiterada recibió observaciones por parte de los posibles oferentes corresponde a la falta de viabilidad de los modelos financieros, dadas las obligaciones cuya fuente de pago es la tarifa.

Así, se identificó la necesidad de descargar el componente de infraestructura de la tarifa, como medida para minimizar el riesgo asociado con un insuficiente flujo de caja proveniente de la operación del sistema.

Dado que al momento de la adjudicación de las concesiones de operación no se contempló la liberación de componentes de infraestructura de la tarifa, se hizo necesaria una redistribución de otros componentes que tienen asignación dentro de la misma, con el fin de facilitar el cierre financiero. Una vez se cuente con la liberación de la infraestructura de la tarifa, se reestructurará la composición de esta última con el fin de garantizar los recursos necesarios para la adecuada operación del sistema.

En este sentido, en el esquema financiero de "Ingreso Esperado" bajo el cual se estructuró la nueva licitación, la estrategia de liberación de recursos de infraestructura

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

responsabilidad sobre la desintegración física de los vehículos debe ser asumida por los concesionarios y no por el Distrito, como estaba previsto, razón por la cual se desiste del proceso.

Proceso TC-LPN-002-2013: En abril de 2013 se da inicio a una nueva licitación considerándolo descrito en el párrafo anterior. Sin embargo, dado que mediante el decreto distrital 0862 de julio de 2013, se estableció que el combustible para el SITM de Cartagena debía ser GNV (gas natural vehicular) no se continuó con este proceso.

Proceso TC-LPN-003-2013: En agosto de 2013 se ordenó la apertura del proceso licitatorio cuyo objeto consistía en *“Adjudicar tres (3) contratos para otorgar en igual número de concesiones la operación del sistema de transporte masivo de la ciudad de Cartagena, Transcribe, por su cuenta y riesgo, y bajo la supervisión, control e implementación de Transcribe S.A.”*. Sin embargo, no se presentaron propuestas y el proceso se declaró desierto.

Proceso TC-LPN-004-2013: El 27 de diciembre de 2013 se abrió nuevamente el proceso de selección haciendo ajustes en la estructura financiera de la concesión para generar un mayor flujo de caja en la etapa de implantación del sistema. Se adjudicaron las concesiones 1 y 3 en el segundo semestre de 2014, previendo dar inicio a la operación en el segundo semestre de 2015. En relación con la concesión 2, al declararse desierta, Transcribe S.A. y la Alcaldía de Cartagena evalúan las alternativas para la prestación del servicio en esta zona.

En términos generales, en los diferentes procesos descritos, uno de los aspectos que de manera reiterada recibió observaciones por parte de los posibles oferentes corresponde a la falta de viabilidad de los modelos financieros, dadas las obligaciones cuya fuente de pago es la tarifa.

Así, se identificó la necesidad de descargar el componente de infraestructura de la tarifa, como medida para minimizar el riesgo asociado con un insuficiente flujo de caja proveniente de la operación del sistema.

Dado que al momento de la adjudicación de las concesiones de operación no se contempló la liberación de componentes de infraestructura de la tarifa, se hizo necesaria una redistribución de otros componentes que tienen asignación dentro de la misma, con el fin de facilitar el cierre financiero. Una vez se cuente con la liberación de la infraestructura de la tarifa, se reestructurará la composición de esta última con el fin de garantizar los recursos necesarios para la adecuada operación del sistema.

En este sentido, en el esquema financiero de “Ingreso Esperado” bajo el cual se estructuró la nueva licitación, la estrategia de liberación de recursos de infraestructura

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 – 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

permitirá mejorar el flujo de caja para la operación sin afectar la expectativa de ingresos del concesionario. Además, permite la maduración del sistema, que como es usual, requiere mayores esfuerzos en los primeros años de operación, y redundará en la prestación de un servicio de transporte de calidad.

DOCUMENTO CONPES 3823 DE DICIEMBRE DE 2014

Este documento presenta para conocimiento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), el proyecto "Sistema Integrado de Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Distrito de Cartagena – Seguimiento y Modificación" en el cual se advierte la necesidad de ampliar el alcance de obras del SITM de la ciudad de Cartagena, adicionando los recursos necesarios para liberar el porcentaje de la tarifa que actualmente está destinado a patios y portales, así como incorporar la ejecución de infraestructura que garantice la dotación de estacionamientos para el 100% de la flota que operará el sistema, vías de precarga, paraderos y obras de señalización y señalética.

Los recursos a adicionar ascienden a \$225.071 millones de pesos de 2013, de los cuales la Nación aportará el 63% y el Distrito de Cartagena, el 37% restante. De esta manera, el proyecto SITM para Cartagena ascenderá a un valor total de \$681.235 millones de pesos de 2013.

El proyecto se enmarca dentro del Programa Nacional de Transporte Urbano definido en el Documento CONPES 3260 de 2003 y responde a la necesidad de establecer un sistema de transporte que estructure el ordenamiento de la ciudad, presentando un seguimiento y modificación al alcance establecido en los documentos CONPES 3259 de 2003, 3368 de 2005 y 3516 de 2008.

Las entidades involucradas en el desarrollo del proyecto, dentro del ámbito de sus competencias, son el Distrito de Cartagena D.T. y C., el Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Departamento Nacional de Planeación.

En la estructuración inicial prevista para el Sistema se contempló en la Concesión del Patio-Portal El Gallo, además de otros conceptos que hacen parte de su remuneración, una participación en la tarifa que representa \$107,24 pesos colombianos de 2013, es decir el 6% del valor del pasaje.

Para optimizar la operación del SITM Transcaribe, se requiere redireccionar los recursos de la tarifa que se prevé desembolsar al concesionario a cargo de la construcción de la infraestructura, destinándolos al financiamiento de actividades propias de operación, lo que redundará en mayores recursos invertidos en alcanzar y

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pte de la Popa, Calle 30 N.18A-226, Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

mantener adecuados niveles de servicio del sistema. Por estas razones, en el presente documento CONPES se plantea un ajuste en la forma y/o fuente de pago al Concesionario Sociedad Portal Calicanto S.A.S., con nuevos aportes que se adicionarán con el presente documento y acciones complementarias de la administración Distrital de Cartagena requeridas para atender este objetivo.

De acuerdo con estimaciones de Transcribe S.A., para garantizar la liberación de esta participación en el recaudo por tarifa del Patio-Portal, así como la provisión de áreas nuevas de estacionamiento y provisión de servicios a la totalidad de la flota que requiera la operación, se adicionarán mediante el presente documento CONPES, un valor de \$131.769 millones de pesos constantes de 2013 que consideran estudios y diseños, compra de predios, reconocimientos por reasentamientos, ejecución de infraestructura de patios y portales, así como interventoría, y estará sujeto a las condiciones de desembolso por parte de la Nación.

Respecto a la obra del patio-portal El Gallo, Transcribe S.A. realizó un proceso de selección mediante el cual contrató el 4 de febrero de 2011 a la Sociedad Portal Calicanto S.A.S. para "el diseño y construcción del portal El Gallo y el patio-taller del SITM Transcribe, construcción y operación del desarrollo inmobiliario que compone el Portal El Gallo y la construcción del tramo de corredor comprendido entre la terminación del tramo IV y la entrada del portal patio-taller".

Este contrato de concesión se financia con el 6% de la tarifa correspondiente a \$99 pesos constantes de 2010 por cada pasaje pago, aunado a la explotación del desarrollo comercial inmobiliario durante 50 años. Este contrato tuvo suspendida su ejecución desde el 1 de febrero de 2013 hasta el 8 de septiembre de 2014, en espera de la adjudicación de la operación del sistema, considerando la necesidad de articular el inicio de operación con la adecuación de los patios y talleres.

En este sentido, el avance en la ejecución de las obras muestra que se concluyó la ejecución del tramo IV, la estructura del portal El Gallo lleva un avance del 46%, se inició la construcción de las redes para vías y parqueaderos, y aún no se ha dado inicio a la construcción de los Edificios administrativos ni de las obras de cerramiento y espacio público

Tabla 2. Avance en la ejecución de la infraestructura asociada con la Concesión Portal Calicanto 2015

Actividad	Participación porcentual en el proyecto	Avance físico en la ejecución	Avance ponderado por la participación porcentual en el proyecto

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Redes vías y parqueaderos	40%	40 %	16 %
Edificios	20%	30 %	6 %
Cerramiento y espacio público	4%	20 %	0.8 %
Portal El Gallo	18%	80 %	14,4 %
Tramo IV	18%	100,00 %	18,00 %

Fuente: colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/3823.pdf

El objetivo de este documento CONPES es presentar un balance físico y presupuestal de la implementación del SITM Transcribe en el Distrito de Cartagena. Adicionalmente, una vez revisado el alcance del proyecto, este documento CONPES establece los nuevos términos para la participación de la Nación en el mismo

CRONOGRAMA Y FASES DE IMPLEMENTACIÓN CRONOGRAMA Y FASES DE IMPLEMENTACIÓN

Componentes	Etapas inicial:	Estudios y diseños Etapas Final: Construcción
Patios y portales.	Abril de 2015 - febrero de 2016	Febrero de 2015 - agosto de 2019.
Señalética y señalización.	Junio de 2015 - abril de 2016.	Abril de 2015 - octubre de 2016
Vías de precarga.	Marzo de 2015 - marzo de 2016	Junio 2105 - noviembre de 2018.
Paraderos	Junio de 2015 - agosto de 2016.	Septiembre de 2015 - diciembre de 2016.

En el análisis realizado por la comisión auditora, observa que: Transcribe desde su creación tiene como objeto social, dirigir, controlar, vigilar, planificar, etc., y así consta en los documentos que reposan en la cámara de comercio, pero en ningún momento está diseñada para operar un sistema de transporte masivo.

Al no presentarse ningún proponente para la tercera concesión (ya habían sido adjudicadas dos con un solo proponente) en dos oportunidades, habiendo declarado desierta la licitación respectiva, el gobierno distrital apoyado por el gobierno nacional, toman la decisión que sea el propio Transcribe quienes operen esta tercera

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

concesión, generando un hecho sin precedentes en el país, al ser en la única ciudad donde el estado es operador del sistema, pero con una condición jurídicamente confusa, al ser operador y controlador en forma simultánea, es decir, juez y parte.

No se sabe hasta donde sea obligatorio efectuar cambios obligados a los estatutos de Transcaribe a fin de no estar viciada de nulidad toda la contratación que en este escenario se sucedan por lo que nunca fueron entregados a la comisión.

Pero hay otros temas adicionales, por ejemplo como asumirán el riesgo de la demanda de pasajeros? A los otros dos concesionarios se les impuso en pliegos, que ellos asumían el riesgo de que la demanda estimada de pasajeros no se cumpliera, afectando de hecho sus ingresos por ventas, sabiendo Transcaribe que en este caso hay factores externos al contratista que no permitirían que se cumpliera, como por ejemplo solo para citar uno, el mototaxismo. Al ser Transcaribe operador, no podría negarse a las reclamaciones de los operadores pues estarían del mismo lado lo cual será inequitativo para el distrito en caso de una reclamación económica por esta causa.

En la práctica: un concesionario de transporte debe tener experiencia demostrada en operación de transporte colectivo, haber sido propietarios de buses, etc. y Transcaribe no cumple con ninguna de estas condiciones. Además deberá contratar un estimado de más de 200 trabajadores entre conductores, mecánicos, administrativos y auxiliares, cuyo pago se hará mediante recaudo vía tarifa, y en caso de no contar con los recursos deberán acudir a créditos cuyo responsable a la larga será el distrito. Pero operar un sistema de transporte, necesita obligatoriamente la transformación de Transcaribe, pues su planta de personal, misión, visión, objetivos etc., serán totalmente diferente a lo original, y no vemos como se auto controlaría para el tema de calidad del servicio, frecuencia de viajes, mantenimiento de buses, vigilancia estaciones y ahora con el tema de seguridad en los pasajeros como se da en Transmilenio.

En cuanto a la chatarrización en la vigencia 2015, el avance fue poco, la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar, en estudio realizado en agosto del 2015, conceptuó que:

En cuanto al proceso de chatarrización, éste quedó en manos de los concesionarios, siendo dos de ellos privados y uno estatal, Transcaribe. Este proceso consiste en retirar del servicio público los buses actuales y chatarrizarlos, pagándole a los propietarios no solo el valor actualizado del bus de acuerdo con tabla elaborada por el Ministerio de Transporte, sino entregándole unos recursos por la prima de servicio o renta a cada propietario de acuerdo con sus ingresos promedios. Eso es así en términos generales, pero para que esto se materialice, se necesita que se tengan

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

los recursos en forma previa en los bancos, lo cual hasta la presente se desconoce por parte de los privados, quienes han afirmado que ya tienen cierre financiero, es decir, aprobación de créditos bancarios, no así Transcaribe pues se nos ha informado que hasta la presente, estos no han sido aprobados.

Hay otros temas relativos a la operación desde otro punto de vista en la chatarrización en manos de concesionarios, cuya experiencia en las demás ciudades no ha sido la mejor, la transformación de Transcaribe de ente gestor y controlador de un sistema de transporte a operador del mismo, sin la experiencia adecuada para ello, al igual que no se conoce en forma pública si existen los cierres financieros para Transcaribe que le permitirán la consecución de recursos en la banca nacional y de qué depende exactamente su consecución.

La posición de los propietarios es clara: si no hay pago no hay retiro de buses, pues la experiencia no ha sido la mejor en las demás ciudades con excepción de Barranquilla. Aunque es claro que no se van a chatarrizar todos los buses sino sólo una parte, en la medida en que vayan ingresando al sistema los nuevos, con la realidad que existe hoy, esto tampoco será posible para una primera etapa en la fecha anunciada. (Concepto SIAB agosto 2015)

En cuanto al centro comercial calicanto, la construcción de las obras del patio portal no tenía recursos para construirlas, el gobierno obligo a que se ejecutaran vía concesión con el pago por pasajeros movidos en el sistema, es decir, se contrató una concesión más pero de una firma de ingeniería.

Pues bien, hecha la simulación en el modelo financiero, resultaban como 140 pesos por cada pasajero movido para tarifa de \$1800 pesos, resultando un valor muy alto. Para abaratar este costo, se obligó como solución, a que se destinara un área del patio para la construcción de un centro comercial y se entregara en explotación por 50 años al concesionario (ver Conpes 2008). Con este nuevo esquema, se lograba una rebaja aproximada de \$ 60 pesos por cada pasajero.

Lo que no queda claro ni se menciona, es si la conversión del nuevo conpes3823 de diciembre 2014, para subsanar el grave error de obligar la adjudicación de obras por concesión, de pagar las mismas con recursos de la nación como debió ser desde un principio, y pasar de un contrato de concesión a uno de obra pública cambiando su forma de pago, debería incluirse el centro comercial, toda vez que ahora no hay afectación a tarifa alguna.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

En otras palabras, con el centro comercial no hay ventaja para el distrito ni Transcaribe pues la obra se pagara en forma inmediata y la necesidad del centro comercial desaparece,

VI. CONSTRUCCIÓN ETAPA 2 TRAMO 6 BASE NAVAL - HOTEL CARIBE - AVE 3 - BASE NAVAL.

Esta meta no tubo porcentaje de ejecución durante la vigencia 2015. 0%

La meta consiste en la construcción a nivel de rehabilitación de vías, comprendidas entre la Base Naval-Hotel Caribe, con retorno por la Av. Tercera, descrito en el documento Conpes como Carril Preferencial de Uso Compartido.

VII. CONCESIÓN OPERACIÓN DEL SITM

Iniciar la concesión de operación

El Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) en la ciudad de Cartagena, no ha cumplido con los objetivos, con los que se planteó siendo la percepción de la comunidad de inconformidad. -No Se ha cumplido con algunas de las metas programadas en el Plan de Desarrollo 2012- 2015, A Noviembre de 2015, no se ha construido la totalidad de la infraestructura necesaria para la operación del SITM, falta construir edificios los patios, talleres, y vías de precargas. El porcentaje de avance en la vigencia 2015 fue del 80%

Ejecución Presupuestal Plan de Acción -2015.

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Compromiso Acumulados	%ejec.
INFRAESTRUCTURA	16.035.788.568	17.806.397.701	17.586.647.678	98.77
DESARROLLO DE LOS SITM	16.035.788.568	17.806.397.701	17.586.647.678	98.77
Construcción de troncales pre troncales complementarios	3.793.069.642	3.930.877.420	3.711.127.399	94.41
Carriles de trafico mixto	1.805.914.262	2.025.659.789	2.025.659.789	100.0
Espacio publico	3.366.541.793	.727.084.448	3.727.084.447	100.0
Construcción e instalación de				

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Estaciones y terminales	1.322.118.215	1.322.118.215	1.322.118.215	100.0
Redes de servicios públicos	1.126.556.334	1.644.670.679	1.644.670.679	100.0
DIS. E IMP. PLANES AMBIENTALES	2.142.529.484	2.676.928.312	2.676.928.311	100.0
Implementación. Evaluación ambiental estratégica.	2.142.529.484	2.676.928.312	2.676.928.311	100.0
Plan de manejo de tráfico señalización y desvío.	480.731.488	480.731.488	480.731.488	100.0
C x P DE INFRAESTRUCTURA	1.998.327.350	1.998.327.350	1.998.327.350	100.0
Cuentas por pagar de infraestructura	1.998.327.350	1.998.327.350	1.998.327.350	100.0
INTERVENTORIA DE OBRAS	3.045.356.336	3.145.356.336	3.135.370.103	99.68
INTERVENTORIA DE OBRAS	2.251.989.017	2.351.989.017	2.342.002.783	99.58
Interventoria de obras	2.251.989.017	2.351.989.017	2.342.002.783	99.58
C x P INTERVENTORIA DE OBRAS	793.367.320	793.367.320	793.367.320	100.0
Cuentas por pagar de Interventoria de obras	793.367.320	793.367.320	793.367.320	100.0
PREDIOS REASENTAMIENTOS Y OTROS	2.363.589.145	2.363.589.145	1.726.003.698	73.02
Adquisición de predios troncales y terminales	400.000.001	400.000.001	152.422.993	38,11
Estudios de consultoría de operación y estudios técnicos complementarios. de asesorías de obra	860.000.000	860.000.000	556.971.999	64.76
REASENTAMIENTOS HUMANOS	100.000.000	100.000.000	33.243.095	32.24
Mitigación. relocalización y compensación a la población afectada	100.000.000	100.000.000	33.243.095	32.24
C x P PREDIOS REASENTAMIENTOS Y OTROS	1.003.589.144	1.003.589.144	983.365.611	97.98
Cuentas por pagar de predios	760.764.307	760.764.307	754.215.795	99.14
Cuentas por pagar de Estudios de consultoría de operación y estudios técnicos cumple. Asesoría de obra	45.165.011	45.165.011	36.122.865	79.98
Cuentas por pagar reasentamientos humanos	197.659.826	197.659.826	193.026.951	97.66
OTRAS INVERSIONES	11.109.249.628	9.238.660.495	6.940.926.957	75.13

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

OTROS USOS	10.763.432.011	8.892.822.878	6.680.325.697	75.12
Partidas sin asignar en plan de adquisiciones	763.432.011	763.432.011	286.607.549	37.54
Sentencias y conciliaciones - Inversión	10.000.000.000	8.129.390.867	6.393.718.148	78.65
VIABILIZACION SOCIAL	300.000.000	300.000.000	227.433.333	75.81
Gestión social del SITM	300.000.000	300.000.000	227.433.333	75.81
C x P OTRAS INVERSIONES	45.817.617	45.817.617	33.167.927	72.39
Cuentas por pagar otras inversiones	45.817.617	45.817.617	33.167.927	72.39

Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2015 e información proyectos de inversión suministrada por Transcribe S.A

Las metas planteadas en el Plan de Acción no son coherentes, se evidencia un bajo cumplimiento en las metas programadas, cronogramas de ejecución desfasados y, muy a pesar que se ejecuta 98.77% del presupuesto de Inversión al finalizar la vigencia 2015, esto no es coherente con el cumplimiento de las metas, ya que algunas de estas presentaron baja ejecución, aspecto este que incide directamente sobre la eficiencia de la entidad en esta materia. Lo anterior riñe con la efectividad e impacto que a generado el proyecto del SITM en la ciudadanía, donde reporta una satisfacción por parte de los beneficiarios del proyecto que claman incluso que se culmine y se implante en todos los sitios de la ciudad, porque se han convencido que esto ha mejorado la movilidad en la ciudad.

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Componente de Control Financiero es FAVORABLE, con una calificación de 93 resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
TRANSCARIBE S.A.			
VIGENCIA 2015			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90,0	0,70	63,0
2. Gestión presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión financiera	100,0	0,20	20,0
Calificación total		1,00	93,0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

El anterior componente se desarrolló con el objetivo de expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables, así mismo, conceptuar sobre el sistema de control interno contable, bajo las normas y principios de contabilidad, actividad que se realizó a través de pruebas selectivas, las que fueron objeto de análisis y que están respaldados en los papeles de trabajo con la información suministrada por Transcaribe.

Esta calificación se da en virtud de la evaluación de los siguientes factores:

2.3.1. Estados Contables

OPINION SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

En nuestra opinión, excepto por las diferencias encontradas en el saldo de la cuenta Bancos revelado en Balance General y las conciliaciones bancarias rendida en la herramienta SIA por \$884.887 (cifras en miles) se determinó un **dictamen con salvedades**, por lo tanto, los estados contables de Transcaribe S.A., presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y los

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226, Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Factor: ESTADOS FINANCIEROS

La opinión Contable para el período 2.015 fue CON SALVEDAD, debido a la evaluación de las siguientes variables:

VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	884887,0
Índice de inconsistencias (%)	4,9%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	90,0

Calificación		Con salvedad
Sin salvedad o ímple	<=2%	
Con salvedad	>2% <=10%	
Con suspensión	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Análisis a los Estados Contables

Perfil de Aportes del Proyecto

En diciembre 30 de 2003 se firmó el Convenio de Cofinanciación entre la Nación y el Distrito de Cartagena y Transcaribe, donde se establecieron los aportes que realizarían tanto la nación como el Distrito de Cartagena para financiar el proyecto. En Diciembre de 2005 se modificó el Convenio en mención, estableciendo la sobretasa deportiva a la gasolina como única fuente de financiación de los aportes del Distrito de Cartagena. En Diciembre de 2007 se firmó el Otrosí No.2 al Convenio en mención, modificándose el numeral 2.1. de la cláusula 2, relativa a los numerales 2.1. y 2.2. de la cláusula No. 2 de dicho convenio, relacionado con aportes adicionales al proyecto; el 20 de agosto de 2015 se firma Otrosí No. 5, al convenio de cofinanciación que modifica el literal a) de las cláusulas 2.1. "Aportes de la Nación" y 2.2. "Aportes del Distrito" del mencionado Convenio. Los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena son como sigue:

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CD CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (\$ Miles)	DISTRITO \$ (Miles)	TOTALES (\$ Miles)
2004	18,706,000	10,277,055	28,983,055
2005	26,140,000	11,898,141	38,038,141
2006	0	13,252,975	13,252,975
2007	0	12,700,585	12,700,585
2008	40,595,026	17,374,658	57,969,684
2009	47,682,392	19,484,350	67,166,742
2010	26,236,086	19,060,777	45,296,863
2011	100,000,000	15,509,545	115,509,545
2012	0	10,601,871	10,601,871
2013	0	9,005,486	9,005,486
TOTAL	259,359,504	139,165,443	398,524,947

Fuente: Otro Si No. 3 Convenio de Cofinanciación

Con la firma del Otrosí No. 5 al convenio de cofinanciación, los aportes a realizar por la Nación y el Distrito de Cartagena, para la financiación del proyecto es el siguiente:

VIGENCIA FISCAL	NACIÓN (\$ Miles)	DISTRITO \$ (Miles)	TOTALES (\$ Miles)
2015	0	8,451,504	8,451,504
2016	0	9,653,909	9,653,909
2017	0	13,960,776	13,960,776
2018	50,000,000	19,187,126	69,187,126
2019	50,000,000	18,612,004	68,612,004
2020	50,000,000	14,318,542	64,318,542
2021	19,289,673	0	19,289,673
TOTAL	169,289,673	84,183,861	253,473,534

Fuente: Otro Si No. 5 Convenio de Cofinanciación

Aportes al Proyecto Recibidos

Durante la vigencia 2015, se recibieron por parte de la Nación, el Distrito de Cartagena y el ente Gestor las siguientes:

APORTES AL PROYECTO RECIBIDOS				
VIGENCIA FISCAL	NACIÓN BIRF(\$ Miles)	DISTRITO DE CARTAGENA \$ (Miles)	APORTES ENTE GESTOR	TOTALES (\$ Miles)
2005	18,706,000	9,092,317	0	27,798,317
2006	26,140,000	18,003,000	147,182	44,290,182
2007	0	20,177,532	737,946	20,915,478
2008	0	13,101,529	4,998,396	18,099,925

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

2009	40,595,026	23,093,450	4,056,140	67,744,616
2010	47,682,392	18,607,829	2,024,177	68,314,398
2011	26,236,086	17,373,531	3,300,234	46,909,851
2012	100,000,000	10,601,770	231,218	110,832,988
2013	0	9,005,486	1,498,415	10,503,901
2014	0	0	15,049,668	15,049,668
2015		681,149	24,606,840	25,287,989
TOTAL	259,359,504	139,737,593	56,650,216	455,747,313

Se sumó \$516.47, que canceló directamente el Distrito a la Universidad de Cartagena en cumplimiento al Convenio Interadministrativo

De conformidad con lo establecido en la Resolución 414 de Septiembre 08 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación que orienta a la planeación y ejecución de las actividades necesarias que conduzcan a que el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera sea exitoso y con el propósito de incorporar como parte integrante del Régimen de Contabilidad pública (RCP) el Marco Conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos con las siguientes características:

- Como referente NIIF emitidas por IASB
- Criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación uniformes
- Homogenizar políticas contables
- En concordancia con la Ley 1314 de 2009

Con base en el antecedente mencionado, 220214001-TRANSCARIBE, ha sido catalogada como una de las empresas incluidas en el ámbito de aplicación de la Resolución 414 de septiembre 08 de 2014.

Transcaribe viene implementando las normas internacionales de información financiera para el sector público (NIIFSP), de acuerdo a la resolución No. 414 de 2014 y demás sobre la materia expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).

Con el objeto de emitir un concepto sobre el Proceso Contable y Financiero del ente auditado SITM – TRANSCARIBE S.A., se procede a analizar el Balance General a Diciembre 31 de 2015, arrojando lo siguiente:

Análisis al Proceso Contable y Financiero:
(Balance General Corte Diciembre 31 de 2015)
(Valores en Miles)

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
 contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

SITM - TRANSCARIBE S.A.	2,015	2,014	2,013	Varicacion Absoluta	Variacion Relativa
TOTAL ACTIVOS	\$18,097,030	\$35,781,563	\$24,454,688	(17,684,533)	-49.42%
TOTAL PASIVOS	\$14,769,297	\$32,957,153	\$21,899,026	(18,187,856)	-55.19%
TOTAL PATRIMONIO	3,327,733	2,824,410	2,555,662	503,323	17.82%

Fuente de información: Estados Financieros TRANSCARIBE S.A.

Con corte a 31 de diciembre de 2015, La Empresa de Sistema Integral de Transporte Masivo TRANSCARIBE S.A., refleja Activos por \$18.097.030 miles, Pasivos por \$14.769.297 miles y Patrimonio de \$3.327.733 miles.

ACTIVOS

El Balance General a 31 de diciembre de 2015, revela Activos Totales por \$18.097.030 miles, los cuales muestran una disminución del 49,42% equivalente a \$-17.684.533 miles respecto a la vigencia 2014. Los grupos más representativos lo conforman: Deudores por \$8.903.055 miles (49,20%), El efectivo por \$8.738.226 miles (48,29%); Propiedad Planta y Equipos \$384.942 miles (2.13%) y Otros Activos \$70.807 miles (0,39%).

GRUPO 11 - EFECTIVO

Según Balance General a 31 de diciembre de 2015, presenta un saldo del grupo del Efectivo por \$8.738.226 miles y en el 2014 un valor de \$5.237.021 miles, el cual se encuentra conformado por las siguientes cuentas, como se indica en el cuadro.

CUADRO
GRUPO EFECTIVO
31/12/2015
(miles\$)

CÓD.	CUENTAS	2015	2014	Varicacion Absoluta	Variacion Relativa
11100523	Banco de Occidente Cta. Cte. 830094512	5,957,400	5,237,021	720,379	13.76%
11100620	Banco de Occidente Cta. Ahorros 8300957429	2,780,826	0	2,780,826	#DIV/0!
	TOTAL EFECTIVO	\$ 8,738,226	\$ 5,237,021	\$ 3,501,205	66.85%

Fuente: Estados Contables Transcaribe a Dic-31-2015

El grupo de Efectivo tuvo un aumento con respecto al período anterior de \$3.501.205 miles, equivalente al 66,85%. Se evidenció un saldo en caja a 31 de diciembre por \$8.738.228 miles que corresponde a la existencia de fondos disponibles para gastos de funcionamiento, así como los recursos de Aportes Ente Gestor (Convenios).

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Se observa que el Grupo de efectivo se encuentra subestimada en (\$884.887) cifras en miles, en virtud que lo reportado en los Estados Financieros Balance General Corte Diciembre 31 de 2015 vs., lo registrado en la herramienta electrónica SIA, no son concordantes.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS - Multas (140102)

A diciembre 31 de 2015, la cuenta contable 140102 – Ingresos No Tributarios (Multas) registró un saldo de \$969.732 Miles, la cual está representada por las multas aplicadas a los Contratistas del Obra de tramos: Quinto "B" y Sexto.

AVANCE Y ANTICIPOS ENTREGADOS – Proyecto de Inversión (142013)

La cuenta contable 142013 – Proyecto de Inversión tuvo una disminución de \$94.908 miles, equivalentes al 7,73%. Su saldo a diciembre 31 de 2015 corresponde a \$1.133.607 miles, representados por los saldos por amortizar del OtroSí del Contrato del tramo "A" (Nuevo) y del Contrato de las Estaciones y obras adicionales de recursos de fuente del ente Gestor, así como avances de recursos de funcionamiento.

Cód.	Cuentas	Miles		
		Dic/015	Dic/014	V/ción
142012	Anticipos de Bienes y servicios	13.840	0	13.840
1420132006	O. Aportes Ente Gestor (Convenios)	1.119.767	1.228.515	(108.748)
TOTAL		1.133.607	1.228.515	(94.908)

ENCARGO FIDUCIARIO – Fiducia en Administración (142404)

Al cierre del período contable 2015, la cuenta Fiducia en Administración, presentó un saldo de \$40.387 miles, representados por los recursos del Proyecto (Aportes Ente Gestor y Rendimientos Financieros generados por estos Aportes.)

Cod.	Cuentas	Miles		
		Dic/015	Dic./014	V/ción
14240420	Otros Aportes Ente Gestor (Rend. Financ. Multas)	40.387	963.631	(923.244)
TOTAL		40.387	963.631	(923.244)

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

OTROS DEUDORES - 1470

147090 – Otros Deudores

(Miles)				
Cód.	Cuentas	Dic/015	Dic/014	V/ción
1470642006	Otros Aportes Ente Gestor (Convenios)	0	1.355.576	(1.355.576)
1470902006	Otros Aportes E-Gestor (Multas, Rend. Fin)	6.271.307	25.471.307	(19.200.000)
TOTAL		6.271.307	26.826.883	(20.555.576)

La subcuenta 147090 – Otros Deudores, corresponde a los saldos por cobrar de las Conciliaciones y Laudos Arbitrales, por reclamaciones y demandas de contratos de obras. El saldo de la cuenta está representada principalmente por el monto del laudo arbitral y la conciliación ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena, por causa de las demandas que cursaban contra Transcribe, por intermedio de los contratistas de obras de los tramos segundo y Quito "A". De acuerdo al convenio de Cofinanciación, estos gastos deben ser financiados por el Distrito de Cartagena con recursos adicionales al proyecto

16 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Este grupo representa solamente el 2,1% del activo total de Transcribe S.A. En el año 2015 Transcribe adquirió equipo de computación por valor de \$354.083 (cifra en miles) lo que hizo que aumentara en un 108% respecto a la vigencia 2014. Este grupo está conformado de la siguiente forma:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS TRANSCRIBE S.A						
	2015	%	2014	%	Variación	%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	11.033	1,6%	11.033	3,4%	0	0%
MUEBLES, ENSERES EQUIPOS DE OFICINA	141.116	20,8%	141.116	43,4%	0	0%
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACION	527.238	77,6%	173.155	53,2%	354.083	204,5%
TOTAL PPYE	679.387	100%	325.304	100%	354.083	108,8%
DEPRECIACION	294.445	43%	266.723	82%	-27.722	-10,4%
PPYE NETO	384.942	57%	58.581	18%	326.361	557,1%

Fuente: EF Transcribe S.A. –cifras en miles

La Propiedad, Planta y Equipo de Transcribe a diciembre 31 de 2015 se encuentra depreciada en un 43%, por lo que su incidencia el total del activo es de solo un 0,16%.

19 - OTROS ACTIVOS

Otros Activos con un saldo de \$70.807 (miles), representa el 0,39% del activo total, contiene gastos pagados por anticipado por \$18.757 (miles); intangibles con \$65.163 (miles), también se acredita el valor correspondiente a la amortización por \$13.113 (miles).

PASIVOS:

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las obligaciones ciertas o estimadas de TRANSCARIBE S.A., como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal

PASIVOS	Notas	ANÁLISIS CD - AUDITOR			
		2015	2014	Variedad Absoluta	Variedad Relativa
PASIVO A CORTO PLAZO		\$ 13.443.115	\$ 19.606.554	(6.163.439)	-31,44%
OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO					
ADQUISICION DE BIENES	N5a	452.088	529.800	(77.712)	-14,67%
ACREEDORES	b	937.676	108.153	829.523	766,99%
RETENCION EN LA FUENTE E IMPTO TIMBRE	c	467.121	57.379	409.742	714,10%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON	d	4.117.297	-	4.117.297	# DIV 0
DEPOSITOS EN GARANTIA	e	-	4.340	(4.340)	-100,00%
SALARIOS Y PRESTACIONES	N6	258.036	250.564	7.472	2,98%
PROVISION PARA OBLIGACIONES FISCALES	N7a	11.879	-	11.879	# DIV 0
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	N8	7.199.018	18.656.318	(11.457.300)	-61,41%
PASIVO NO CORRIENTE		\$1.326.182	\$13.350.599	-\$12.024.417	-90,07%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON	b	-	12.251.367	(12.251.367)	-100,00%
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	7b	1.326.182	1.099.232	226.950	20,65%
TOTAL PASIVOS		\$14.769.297	\$32.967.163	(18.197.866)	-55,19%

En materia de pasivos se mantiene la línea conservadora en el manejo de los mismos, se cancelan proveedores oportunamente en provecho de menores costos de bienes y servicios.

El total de pasivos para el período contable 2015, disminuyeron en \$-181.87.856 miles con relación al año anterior y su saldo al final del período fue de \$14.769.297 miles.

Pasivo Corriente

El pasivo corriente representa el 91% del pasivo total, por un valor de \$13.443.115 (cifra en miles). Está conformado así:

PASIVO CORRIENTE						
	2015	%	2014	%	Variación	%
CUENTAS POR PAGAR	5,974,182	44%	699,672	4%	5,274,510	753.9%
OBLIGACIONES LABORALES	258,036	2%	250,584	1%	7,452	3.0%
PROVISIONES	11,879	0%	0	0%	11,879	-
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	7,199,018	54%	18,656,318	95%	-11,457,300	-61.4%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	13,443,115	100%	19,606,574	100%	-6,163,459	-31.4%

Fuente: EF Transcribe S.A. -cifras en miles

El pasivo corriente está conformado por recaudos a favor de terceros por valor de \$7.199.018 (cifra en miles) el cual disminuyó a 61% respecto al año 2014. En esta cuenta se registra la contrapartida de la cuenta 147090 – Otros Deudores- por concepto de laudo arbitral y conciliación ante el tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Cartagena por causa de demandas contra Transcribe S.A. por intermedio de los contratistas de los tramos segundo y quinto "A". Las Cuentas por Pagar se incrementaron 753% en relación al saldo anterior, al pasar de \$699.672 (cifra en miles) a diciembre 31 de 2014 a \$5.974.182 (cifra en miles) a diciembre 31 de 2015.

Las obligaciones laborales se incrementan en un 3%, respecto al año 2014, con un saldo por pagar de \$258.036(cifra en miles).

Se constituyeron provisiones para obligaciones fiscales por \$11.879(cifra en miles) correspondiente a impuestos sobre la renta por \$8.532 y a impuestos sobre CREE por \$3.347(cifra en miles)

PATRIMONIO

El patrimonio de Transcribe está conformado así:

PATRIMONIO						
	2015	%	2014	%	Variación	%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	500,000	15%	500,000	18%	0	0%
RESERVAS	2,283,742	69%	2,014,994	71%	268,748	13%
RESULTADO DEL EJERCICIO	503,324	15%	268,749	10%	234,575	87%
SUPERAVIT POR DONACION	40,667	1%	40,667	1%	0	0%
TOTAL PATRIMONIO	3,327,733	100%	2,824,410	100%	503,323	18%

Fuente: EF Transcribe S.A. -cifras en miles-

El Patrimonio de Transcribe S.A. a diciembre 31 de 2015 presentó un saldo por valor de \$3.327.733 (cifra en miles), con un incremento del 11% respecto al año 2013, originado por el resultado del ejercicio.

Para el año 2015 el patrimonio está conformado en un 69% por las reservas (utilidades acumuladas). El Capital Suscrito y pagado representa el 15% del Patrimonio Total.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

En las Cuentas de Orden Deudoras Transcribe S.A. registra todos los recursos a recibir por parte de la Nación y el Distrito de Cartagena por concepto de aportes al proyecto de Transcribe. El total de proyectos ejecutados durante la vigencia 2015 fue de \$289.787.763 (cifra en miles), con un incremento del 5% respecto a la vigencia 2014.

Las Cuentas de Orden Deudoras están conformadas así:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS						
	2015	%	2014	%	Variación	%
EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION	289,787,763	32%	277,188,415	41%	12,599,348	5%
DESARROLLO PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS	624,167,631	68%	398,524,946	59%	225,642,685	57%
TOTAL DEUDORAS CONTROL	913,955,394	100%	675,713,361	100%	238,242,033	36%

Fuente: EF Transcribe S.A. -cifras en miles-

La cuenta de orden deudora - ejecución de proyectos de inversión-está compuesta por: ejecución de proyectos de inversión - activos- Avances y Anticipos - la cual registra los anticipos entregados y sus amortizaciones. El saldo representa los anticipos

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

por amortizar entregados a los contratistas y los avances por amortizar en las adquisiciones prediales.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS - ACTIVOS - AVANCES Y ANTICIPOS						
	2015	%	2014	%	Variación	%
APORTES DISTRITO DE CARTAGENA	1,236,188	36%	2,232,530	50%	-996,342	-45%
APORTES ENTE GESTOR	2,240,733	64%	2,240,733	50%	0	0%
TOTAL	3,476,921	100%	4,475,277	100%	-996,342	-22%

Fuente: EF Transcribe S.A. – Cifras en miles-

A diciembre 31 de 2015 el saldo por amortizar por anticipos a contratistas fue de \$3.476.921 (cifra en miles), con una disminución del 22% respecto al año 2014.

Ejecución Proyectos de Inversión – Gastos Ejecución de Proyectos

En la cuenta de orden deudora – Ejecución Proyectos de Inversión – Gastos de Ejecución de Proyectos- se registra el valor de las inversiones realizadas en los diferentes componentes según la fuente de financiación, las obras terminadas y entregadas al Distrito de Cartagena.

Las inversiones acumuladas a diciembre 31 de 2015 sumaron \$451.445.471 (cifra en miles), con un incremento del 3% respecto al año 2014. A diciembre 31 de 2015 se ha hecho entrega al Distrito de Cartagena obras por valor de \$165.134.627 (cifra e miles) correspondiente a los inmuebles Edificio Cines la Matuna, Edificio Decor, y los tramos II, III, IV y VI.

Otras Cuentas de Orden Deudoras – Desarrollo Plan de Adquisición- Activos.

En esta cuenta se registra el presupuesto total de los recursos invertir en los diferentes componentes del proyecto provenientes de los aportes de la nación y del distrito de Cartagena.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 = 6561505 = 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CUENTAS DE ORDEN - PLAN DE ADQUISICION - ACTIVOS						
	2015	%	2014	%	Variación	%
CONSTRUC.TRONCAL ES Y PETRONCALES	111,017,411	18%	67,352,256	17%	43,665,155	65%
CARRILES DE TRAFFICO MIXTO	39,420,048	6%	39,420,048	10%	0	0%
CONSTRUC. E INSTAL ESTACIONES	132,369,928	21%	28,488,705	7%	103,881,223	365%
PAVIMENTO VIAS ALIMENTADORAS	980,000	0%	980,000	0%	0	0%
ADQUISICION PREDIOS	115,793,847	19%	94,030,496	24%	21,763,351	23%
REDES SERVICIOS PUBLIC.	61,458,838	10%	61,458,838	15%	0	0%
ESPACIO PUBLICO	23,489,586	4%	23,489,586	6%	0	0%
INTERSEC. VEHICULARES Y PEATONALES	19,882,278	3%	19,882,278	5%	0	0%
PLAN DE MANEJO DE TRAFFICO	8,693,441	1%	6,431,957	2%	2,261,484	35%
INTERVENTORIA DE OBRA	36,926,405	6%	25,199,857	6%	11,726,548	47%
ESTUDIOS CONSULT. OPERCA. TECNICOS	6,542,149	1%	5,035,674	1%	1,506,475	30%
MITIGACION RECOLIZACION Y COMPENSACION POBLACION AFECTADA	9,862,100	2%	9,462,100	2%	400,000	4%
VIAABILIZACION AMBIENTAL	14,965,301	2%	14,793,151	4%	172,150	1%
SERVICIO A LA DEUDA INTERNA	42,766,298	7%	2,500,000	1%	40,266,298	1611%
TOTAL PLAN DE ADQUISICION ACTIVOS	624,167,630	100%	398,524,946	100%	225,642,684	57%

Fuente: EF Transcribe S.A. -cifras en miles-

A diciembre 31 de 2015 el presupuesto total para el desarrollo del plan de adquisiciones presentó un saldo de \$624.167.630 (cifra en miles), con una variación del 57% respecto al año 2014.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de orden acreedoras reflejan las exigibilidades que en el transcurso de las siguientes vigencias podrían constituir obligaciones ciertas para Transcribe S.A. En las cuentas de orden acreedoras se registran las reclamaciones y demandas en contra de Transcribe que podrían afectar sus recursos; los aportes de la Nación y el Distrito de Cartagena depositados en la fiduciaria Bogotá; los pasivos de Transcribe que son cancelados con recursos de aportes de la Nación y el Distrito de Cartagena de Indias y

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

los ingresos recibidos por aportes de la Nación y el Distrito de Cartagena de Indias para invertir en el proyecto.

Cuentas de Orden Acreedoras – Responsabilidades Contingentes-

Esta cuenta representa principalmente la demanda de la sociedad Portal de calicanto S.A.S. concesionario del portal Patio Taller- Anita.

CUENTAS DE ORDEN AGREEDORAS -RESPONSABILIDADES CONTINGENTES-						
	2015	%	2014	%	Variación	%
DEMANDAS Y LITIGIOS CIVILES	20,319,278	60%	9,255,964	41%	11,063,314	120%
LITIGIOS CIVILES	13,017,860	39%	13,017,860	58%	0	0%
OBLIGACIONES FISCALES	296,640	1%	296,640	1%	0	0%
TOTAL RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	33,633,778	100%	22,570,464	100%	11,063,314	49%

Fuente: EF Transcribe S.A. – cifras en miles-

A diciembre 31 de 2015 las responsabilidades contingentes sumaban \$33.633.778 (cifra en miles), con un aumento del 49% respecto a diciembre 31 de 2014.

Cuentas de Orden Acreedoras – Recursos administrados a nombre de Terceros – Encargo Fiduciario-

Son recursos girados por la Nación y el Distrito de Cartagena depositados en la fiduciaria Bogotá, quien se encarga del recaudo, administración y pagos con cargo al proyecto.

A diciembre 31 de 2015, presentó un saldo por \$3.300.705 (cifra en miles), con un aumento del 6% respecto al año 2014.

CUENTAS DE ORDEN AGREEDORAS -RECURSOS ADMON A NOMBRE DE TERCEROS-						
	2015	%	2014	%	Variación	%
APORTES NACION	1,359,320	41%	1,653,313	53%	-293,993	-18%
APORTES DISTRITO DE CARTAGENA	1,941,385	59%	1,453,656	47%	487,729	34%
TOTAL RECURSO ADMON A NOMBRE DE TERCEROS	3,300,705	100%	3,106,969	100%	193,736	6%

Fuente: EF Transcribe S.A. – cifra en miles-

Cuentas de Orden Acreedoras – Ejecución Proyectos de Inversión-

Para la vigencia 2015, esta cuenta revela un saldo de \$480.595.643 (cifra en miles), con un incremento del 7% en relación a la vigencia 2014.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS -EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION						
	2015	%	2014	%	Variación	%
INTERVENTORIA DE OBRA	0	0%	11,796	0%	-11,796	-100%
RENDIMIENTOS - NACION	4,909	0%	4,834	0%	75	2%
RETEFGARANTIAS NACION	1,038,406	0%	1,092,712	0%	-54,306	-5%
RENDIMIENTOS - DISTRITO	49,552	0%	35,945	0%	13,607	38%
APORTES NACION	259,359,503	54%	259,359,503	58%	0	0%
APORTES DISTRITO DE CARTAGENA	139,737,592	29%	139,056,444	31%	681,148	0%
OTROS APORTES ENTE GESTOR	56,050,216	12%	31,443,375	7%	24,606,841	78%
DERECHOS DE ENTRADAS	1,608,596	0%	0	0%	1,608,596	100%
TRANSF. FUNCIONAMIENTO	22,746,869	5%	16,128,526	4%	6,618,343	41%
TOTAL EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION	480,595,643	100%	447,133,135	97%	33,462,508	7%

Fuente: EF Transcribe S.A. - Cifras en miles-

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA SOCIAL Y AMBIENTA A DICIEMBRE 31 DE 2015

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comprenden los ingresos, gastos y costos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento a lo cometido de la entidad auditada.

INGRESOS

Los Ingresos Operacionales de TRANSCARIBE S.A. son obtenidos principalmente por las transferencias realizadas por la Alcaldía Mayor de Cartagena para gastos de funcionamiento, conforme a lo establecido en el documento CONPES 3259 del 15 de Diciembre de 2003.

Para la vigencia 2015 Transcribe tuvo ingresos totales por valor de \$8.248.713(cifra en miles) con un aumento en variación absoluta \$2.186.200 (cifra en miles) y relativa del 36.06%, con relación al 2014 que fue \$ 6.062.513(cifra en miles).

La cuenta de mayor incidencia fue Otras Transferencias para gastos de funcionamiento \$6.618.342(cifras en miles) con un aumento del 10% respecto al año 2014.

GASTOS

Los gastos totales de Transcribe para el cierre del año 2015 fue de \$7.745.389(cifras en miles) incrementándose un 33.68% con relación al año 2014.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Está compuesto por Gastos de administración, Provisión, agotamiento y depreciaciones y otros gastos.

Las cuentas con más incidencia de los gastos de administración son los sueldos y salarios el cual representa un 22% del total de gastos registrando para la vigencia 2015 un saldo de \$1.623.653 con aumento marginal de 0.34% respecto al año 2014 y la cuenta Gastos generales el cual representa el 69% del total de los gastos y refleja un saldo de \$5.317.179 (cifra en miles) con un aumento respecto al año 2014 del 111%.

Los gastos de administración aumentaron en un 62.52% con relación al 2014, debido al incremento de la comisión del estructurador financiero para las concesiones de operación y los honorarios a la empresa de transporte masivo del valle de Urra (metro de Medellín).

El grupo Provisión, Agotamiento, Depreciaciones y Amortización, registró un saldo de \$365.424 (cifra en miles), disminuyendo en \$887.187 (cifra en miles) con respecto al año anterior. Lo anterior ocasionado por la disminución de estimaciones de posibles pérdidas sobre litigios y reclamaciones.

2.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del sistema de control interno contable y presentación del informe se realiza de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación mediante resolución No. 357 del 23 de julio de 2008.

La valoración que se hace al Control Interno en el proceso contable de una entidad pública, tiene como propósito determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

Con base en lo anterior para la vigencia fiscal 2015 la calificación del control interno a Transcaribe S.A. fue de 4,49 puntos ubicándose en el rango "Adecuado".

En cuanto a la etapa de reconocimiento se debe mejorar los aspectos relacionados con la conciliación periódica de saldos recíprocos con otras entidades públicas y la verificación de flujo de información entre contabilidad y tesorería.

En la etapa de revelación los aspectos a mejorar son con lo relacionados en la verificación de las cifras contenidas en los informes entregados a los organismos de

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO"

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

control, en la publicación trimestral de información contable y financiera en la página web de la entidad y en la presentación de cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información.

2.3.2. Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL: SE EMITE UNA OPINIÓN EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100.0
TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL	100.0

Con deficiencias		Eficiente
Sin deficiencias	2	
Con deficiencias	1	
Total	0	

*Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría*

La Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia de 2015, mediante Acuerdo 0052 de Diciembre 15 de 2014, conforme las facultades conferidas en el Decreto 111 de 1996, Decreto 115 de 1996, Acuerdo 044 de 1998 (Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital), y Resolución No. 003 de Enero 05 de 2015 "Por la cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de Transcaribe S.A., aprobado por la Junta Directiva para la vigencia fiscal comprendida desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, así:

Estimación Inicial de Ingresos: \$43.152.124.206,65
Estimación Inicial de Gastos: \$43.152.124.206,65

Discriminados de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015		
CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	% PARTICIPACIÓN
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,839,148,451.65	16%
INGRESOS CORRIENTES	28,767,975,753.00	67%
INGRESOS DE CAPITAL	7,545,000,002.00	17%
TOTALES	\$43,152,124,206.65	100%

PRESUPUESTO DE GASTOS 2015		
CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	% PARTICIPACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,387,531,606.54	19.44%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.00	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	34,764,592,597.11	80.56%
TOTALES	\$43,152,124,205.65	100.00%

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2015

Al finalizar la vigencia fiscal 2015, la Estimación Definitiva del presupuesto de Ingresos fue de (\$48.807.932.259), incrementado en 17,44% (\$7.246.308.551) con respecto al año inmediatamente anterior. Su recaudo durante la vigencia auditada, fue de (\$40.379.145.305) aumentándose en un 12,47% con respecto al año 2014.

	2,015	2,014	2,013
ESTIMACIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS	48,807,932,259.00	41,561,623,708.00	32,212,825,784.90
RECAUDOS	40,379,145,305.24	35,901,321,458.00	30,132,804,163.29

Fuente: Ejecución Presupuestal de Ingresos SIA CONTRALORIAS

Los rubros de mayor incidencia en el presupuesto de ingresos durante la vigencia 2015, con respecto a su recaudo fueron los siguientes:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 = 6561505 = 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	RECAUDOS	% PARTICIPACIÓN RECAUDO
Otros Aportes Ente Gestor	19.353.936.667	56,97%
Convenios Ente Gestor E.S.P.	7.500.000.000	15,37%
Transferencia x Funcionamiento	6.618.342.430	13,56%

PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

El SITM - TRANSCARIBE S.A., durante la vigencia 2015, culminó con un Presupuesto de Gastos definitivo de (\$44.760.720.085,65), de los cuales se ejecutaron el 22,74% (\$8.434.717.904,25) corresponden a Gastos de Funcionamiento, y el 77,26% (\$28.662.986.281,56) Gastos de Inversión, según ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2015, entregada al equipo auditor.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS 2015									
CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS	ADICIÓN	REDUCCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,387,531,606.54	520,500,000.00	520,500,000.00	1,608,595,880.00	0.00	9,996,127,486.54	8,434,717,904.25	7,908,641,076.25	7,406,013,911.69
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE INVERSIÓN	34,764,592,597.11	6,687,000,000.00	6,687,000,000.00	0.00	0.00	34,764,592,597.11	28,662,986,281.56	24,246,237,151.97	24,243,099,111.97
TOTALES	43,152,124,205.65	7,207,500,000.00	7,207,500,000.00	1,608,595,880.00	0.00	44,760,720,085.65	37,097,704,185.81	32,154,878,228.22	31,649,113,118.66

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos Enero 1 a Diciembre 31 de 2015 - Oficina Presupuesto

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS 2015

Durante el período fiscal 2010, TRANSCARIBE S.A., realizó seis (6) modificaciones al presupuesto, según los siguientes actos administrativos:

Acto Administrativo	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		GASTOS DE INVERSIÓN		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
	Créditos	Contracréditos	Créditos	Contracréditos	Adición
RES. 078 DE ABRIL-27-2015			1,600,000,000.00	1,600,000,000.00	
RES. 097 DE JUNIO-1-2015	20,500,000.00	20,500,000.00	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00	
RES. 116 DE JUNIO 22 DE 2015	500,000,000.00	500,000,000.00			
RES. 205 DE DIC-09-2015			2,087,000,000.00	2,087,000,000.00	
ACUERDO 054 DE DICIEMBRE 17 DE 2015					1,608,595,880.00

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226, Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Los actos administrativos de modificaciones del presupuesto se encuentran acompañados de la certificación del encargado del área de presupuesto, para evidenciar el origen y monto de los recursos a trasladar o adicionar, de conformidad con lo establecido en el Decreto 111/96, art. 82.

CUENTAS POR PAGAR 2015

Mediante Resolución No. 002 de Enero 5 de 2015, se constituyeron Cuentas por Pagar por valor de (\$7.344.536.732), compuestas por las Obligaciones por Pagar en (\$656.693.733) y los compromisos por ejecutar en (\$6.690.842.999) correspondientes a la vigencia fiscal 2014.

INDICADORES

Para la vigencia fiscal 2015, el SITM TRANSCARIBE S.A., aprobó un presupuesto definitivo de Ingresos por valor de \$48.807.932.266,65, recaudándose al final de la vigencia la suma de \$40.379.145.305,72, la cual corresponde al 82,73%.

Ejecución de Ingreso =	<u>Ejecución Total</u>	<u>40.379.145.305,72</u>	=82,73%
	Presupuesto de Ingresos	48.807.932.266,65	

Resultado de la Ejecución Presupuestal de Ingresos:

Presupuesto de Ingresos	48.807.932.266,65
(-) Ejecución Presupuestal de Ingresos	<u>40.379.145.305,72</u>
(=) Resultado Presupuestal de Ingresos	\$8.428.786.954,93

El resultado presupuestal de ingresos para la vigencia fiscal 2015 indica que se dejaron de recaudar \$8.428.786.954,93 del total presupuestado y corresponden a Otros aportes Ente Gestor.

Ejecución de Gastos=	<u>Ejecución de Gastos</u>	<u>\$37.097.704.185,81</u>	82,88%
	Presupuesto Definitivo de Gastos	\$44.760.720.085,65	

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Indica que por cada \$44.760.720.085,65 que la Entidad presupuestó en gastos para la vigencia 2015, sólo ejecutó un 83%, generándose un superávit presupuestal del 17%.

Resultado de la Ejecución Presupuestal de Gastos

Presupuesto de Gastos	\$44.760.720.085,65
(-) Ejecución Presupuestal de Gastos	\$37.097.704.185,81
(=) Resultado Presupuestal de Gastos	<u>\$7.663.015.899,04</u>

El Superávit Presupuestal de Gastos para la vigencia 2015, indica que se dejaron de ejecutar \$7,663,015,899.84.

2.3.3. Gestión Financiera

Se emite una opinión **EFICIENTE** con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100,0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100,0

Con deficiencias	
EFICIENTE	2
Con deficiencias	1
INEFICIENTE	0

Eficiente

La Gestión Financiera, para la vigencia en estudio dio como resultado un puntaje atribuido de 100 puntos ubicándola en el rango de eficiente.

INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2015

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

INDICES DE LIQUIDEZ

Capital de trabajo

NOMBRE	CALCULO	2015	2014
CAPITAL DE TRABAJO	Act Cte - Pvo Cte	4,198,166	16,111,750

Transcaribe S.A. cuenta con la capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

Razón corriente

NOMBRE	CALCULO	2015	2014
RAZON CORRIENTE	Act Cte/Pvo Cte	1.31	1.82

Transcaribe cuenta con 1.31 pesos para cubrir cada peso de obligaciones a corto plazo.

INDICE DE SOLVENCIA

NOMBRE	CALCULO	2015	2014
SOLVENCIA	Act Total/Pvo Total	1.23	1.09

Transcaribe cuenta con 1.23 pesos para cubrir la totalidad de sus obligaciones.

ENDEUDAMIENTO

NOMBRE	CALCULO	2015	2014
ENDEUDAMIENTO	Pvo Total /Act Total	82%	92%

El nivel de endeudamiento para la vigencia 2015 es del 82%. Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de Transcaribe S.A., entidad que no genera recursos propios, el índice de endeudamiento alto nos indica que la entidad se financia en gran medida de sus acreedores.

3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES Vigencia 2015

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	03	
2. DISCIPLINARIOS	--	
3. PENALES	--	
4. FISCALES	--	
• Obra Pública	--	
• Prestación de Servicios	--	
• Suministros	--	
• Convenios, Consultoría y Otros	--	
• Gestión Ambiental	--	
• Estados Financieros	--	
TOTALES (1, 2, 3, y 4)	03	

4. ANEXOS